EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El Proyecto ***"Fortalecimiento del turismo, un motor de desarrollo competitivo y sostenible en el Departamento del Tolima"***, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de desarrollo económico*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- **Pilar:** *"Competitividad"*.
- **Política:** *"Tolima tierra de oportunidades*".
- **Programa:** "*Emprenderismo y fortalecimiento empresarial"*.

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
CP3MP17	*Campañas de promoción turística del Tolima Implementadas , que permitan ver al Tolima como destino atractivo para el desarrollo de la actividad turística.*
CP3MP18	*Escenarios de fortalecimiento, comercialización y promoción para el sector turismo en el Tolima diseñados y en funcionamiento.*
CP3MP19	*Eventos de participación del Tolima en Vitrinas, Ferias y Eventos de promoción turística que permitan el posicionamiento y fortalecimiento turístico a nivel Regional, Nacional e Internacional.*
CP3MP20	*Productos Turísticos diseñados, desarrollados e implementados que potencien el sector turístico en el Tolima, y/o en el marco de la Región RAPE.*
CP3MP21	*Operadores turísticos certificados en Calidad y/o sostenibilidad turística.*
CP3MP22	*Certificación de Destino y/o producto turístico en Turismo sostenible.*
CP3MP23	*Operadores de turismo formados y/o capacitados en tendencias, bioseguridad y normatividad necesarias para la operación turística*

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

	(NTS, Bilingüismo, gastronomía, emprendimiento, mercadeo, TIC y procesos de innovación)
CP3MP24	*Acciones implementadas en turismo responsable que involucre temas como la prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto de viajes de turismo, Legalidad y sostenibilidad.*
CP3MP25	*Operadores de turismo vinculados en procesos de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento del sector turístico del Tolima.*
CP3MP26	*Destinos turísticos del Tolima fortalecidos en su infraestructura y/o dotación y señalización.*
CP3MP28	*Estudios de capacidad de carga de atractivos y/o destinos turísticos de naturaleza.*
CP3MP29	*Herramientas de planificación turística del Departamento del Tolima construidas y/o actualizadas.*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2020** asciende a: *Seiscientos ochenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos ($* 683.543.333,33 COP).

Que se radicó, y registró con el código **SSEPI** número *2020-73000-024*. Conforme a lo anterior el Proyecto se **VIABILIZA** de acuerdo con la solicitud de por la *Secretaría de desarrollo económico,* para ejecución del presupuesto de la **vigencia *2020***, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha *11/09/2020*, revisada por la profesional en *Administración pública, Sergio Andrés López*, con M.P. 3087011-T adjunta a esta viabilidad.

Que se viabilizó técnicamente con el código **BPIN** número 2020004730087.

Que la gerencia del proyecto corresponde a por la *Secretaría de desarrollo económico.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Mejorar el nivel de competitividad, posicionamiento, calidad e innovación turística en el departamento del Tolima.*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordante, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 11 de septiembre del 2020

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyectó: Sergio López – Contratista SPT

Revisó: Alexandra Ospina - Directora - Dirección de Planeación para el desarrollo

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia